

Exmo. Señor.

Los Admin^{rs}. del Tesoro Público en vista del Memorial del Dependiente de Resguardos D. Alfonso Leon, dicen: Que deducidos los días de quincenas y extracción sobre el valor de los 46 marcos 2. onzas plata en pasta que aprendió en Chorizillos y fueron remitidos a esta Tesorería en 12. de Octre. de 1825. se le puede satisfacer el líquido que resulte, previa la valoración del Ensayador Mayor, quedando la especie comprada por el Estado; — ó resolver V. E. lo q^e estime mas conveniente. — Tesorería genl. en Lima: febrero 10. de 1826. =



O. L. 146-1.563

MH-01146

CAJ. 52

DOX 35

FOL. 1

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Por Fiscal. Muy Muy Ser mio y Dueno



O. J. M. A. 1. 1883